EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 20 de Diciembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.842

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

VINO

Se vende tinto y clarete en la bodega de Daniel Alonso, Portillo de D.ª María, esquina á la orilla del Río, á 30 céntimos litro.

Tostadillo

El mejor regalo para Navidad.

Este rico vino, marca *San Román*, se vende en la calle de los Soldados, número 4.

Cerdos

Se venden negros y de Vitoria, en todos los pesos y clases, á precios corrientes.

Calle Mayor principal, número 227, el dueño Victoriano Martín.

ACUERDO REVOCADO

Nuestro Excmo. Ayuntamiento está condenado á que cuantos acuerdos contra el mismo se reclaman sean revocados por la autoridad superior gubernativa, y esto demuestra la falta de razón en que algunos Concejales se apoyan para hacer prevalecer sus decisiones.

El tan debatido asunto de los retretes de la Plaza de Abastos, vuelve á ser hoy el tema que nos da motivo para llenar unas cuartillas.

Recordarán nuestros lectores que en la sesión celebrada por la Corporación municipal en 13 de Septiembre se tomó el acuerdo, contra el informe téctico que á ello se oponía, de que continuaran abiertos al servicio los retretes de la Plaza, desoyéndose además las atinadas razones de varios Concejales que votaron en contra de tan descabellado acuerdo.

Pues bien, la Junta provincial de Sanidad, comprendiendo lo absurdo de la resolución adoptada, interpuso el oportuno recurso ante el señor Gobernador para que dejase sin efecto el acuerdo referido, pidiendo se cumpliera en un todo lo propuesto por el Inspector provincial de Sanidad Sr. López de la Molina, respecto al cierre de los repetidos retretes del Mercado, por no reunir las condiciones higiénicas debidas, según ya había manifestado al Ayuntamiento, y éste, ó mejor dicho, seis señores Concejales considerándose superiores á los consejos de la ciencia, desoyeron éstos por segunda ó tercera vez é impusieron su criterio separándose de la razón en que se fundaba la resolución del señor López de la Molina.

Ahora bien, la Comisión provincial evacuando el informe pedido por el señor gobernador, ha acordado que procede dejar sin efecto la resolución del Ayuntamiento y ordenar la inmediata clausura de los retretes de la Plaza de Abastos de esta capital, sin perjuicio de que una vez que exista la cantidad de agua necesaria para el alcantarillado y demás servicios de la población, se remita el proyecto de nueva instalación á la Junta provincial de Sanidad, para que en el caso de llevar á efecto las obras, se realicen éstas con sujeción extricta á las reglas que establece la premencionada Junta.

Y el señor gobernador civil, conformándose con el dictamen de la Comisión provincial, ha acordado resolver como en el mismo se propone.

Insistirán todavía aquellos seis concejales en mantener su descabellado acuerdo y se considerarán con mayor criterio que el que informa la resolución que dejamos transcrita?

No lo creemos, aunque sí hemos de decir que conocemos el paño y no nos extrañaría que aun se quiera hacer valer el acuerdo por ellos tomado, ó que por lo menos se haga poco caso de lo resuelto por la Comisión provincial, porque cosas más gordas hemos presenciado.

CARTA DE MADRID

19 de Diciembre de 1905.

Sr. Director:

Nadie pensaba que hoy pudiera suscitarse en la Cámaras el asunto del estampillado viniendo el incidente, de que mas arriba hablo, á dar nuevo aspecto á esta cuestión.

Contra lo que suponen algunos periódicos, lo del estampillado no ha quitado interés á la cuestión de los trigos y de los alcoholes. La opinión está tan interesada en lo de los alcoholes que aún algunos Ayuntamientos, no obstante perjudicar sus ingresos la supresión del impuesto sobre trigos y harinas, abogan por el no restablecimiento y aún por la supresión total de los consumos.

Los diputados se ven requeridos por sus electores en contra de que el impuesto se restablezca.

En la cuestión de los alcoholes, la enfermedad del ministro de Hacienda retrasa la reforma tan solicitada por productores é industriales.

Hoy no ha podido ir el Sr. Amós á despachar con el Rey, por consiguiente mañana no se puede leer el proyecto reformando la ley.

A las tres y quince minutos llegó el Sr. Soriano á la puerta del Congreso. Dentro de un coche le esperaba el hijo del marqués de Cayo del Rey. Al verle, descendió del coche dirigiéndose hacia Soriano preguntándole si era el Sr. Rodrigo Soriano. Contestóle, servidor.

El hijo de Cayo del Rey descargóle el bastón abriéndole grietas en el sombrero.

El Sr. Soriano trató de defenderse; pero la policía y los curiosos los separaron.

El hijo del marqués en medio de numeroso grupo fué sujetado y metido en un coche que le condujo al gobierno civil.

El Sr. Soriano entró en el Congreso rodeándole muchos diputados, comentando el suceso

El delito en que ha incurrido el hijo del señor marqués de Cayo del Rey se halla comprendido en el artículo 174, párrafos 2.° y 3.° del Código penal, que trata de ofensas de obra y palabra contra los diputados por sus actos parlamentarios fuera del salón de sesiones.

La pena es de seis á ocho años de confinamiento.

Dicen de Barcelona que ha terminado la causa seguida contra el anarquista Rull.

El fiscal sostuvo la culpabilidad pidiendo para el procesado la pena de cadena perpetua.

El defensor en un hábil discurso sostuvo la inocencia del procesado.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad y el fiscal pidió la revisión del proceso por nuevo Jurado, á lo que se opuso la Sala.

El procesado fué conducido á la cárcel, pero será puesto en libertad después de que sean cumplidos los requisitos necesarios.

La autoridad judicial civil se ha inhibido en favor de la militar en los procesos seguidos contra los periódicos *Cu-Cut* y *La Veu de Catalunya*.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Gobernación:

Convocando á elección parcial para diputado por Jaca para el 14 de Enero.

Varias jubilaciones en el cuerpo de Correos.

Concediendo nacionalidad española á dos moros y un argentino.

El ministro de Hacienda se halla indispuesto, no habiendo asistido por lo tanto á su despacho.

El ayuntamiento de Badajoz ha telegrafiado al Sr. Moret abogando por la supresión de los consumos sobre el trigo, á pesar de perjudicar los ingresos de aquel municipio.

El jueves se firmará la anunciada combinación de altos cargos militares.

Los Sres. Ugarte y barón de Satrústegui han visitado al Sr. Gasset para interesarle en el proyecto de protección de la marina mercante.

Una comisión de maestros ha visitado al Sr. Santamaría de Paredes para pedirle que se encargue la Tabacalera de pagar á los maestros.

Solicitan también la franquicia postal.

El ministro ofreció estudiar dichas peticiones cuando estudiénse los presupuestos.

Congreso

Comenzó la sesión de hoy á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Antes de aprobar el acta, el Sr. Silvela protesta de algunas palabras del *Diario de Sesiones* en el que constan como pronunciadas ayer por el Sr. Pacheco.

El Sr. Concas ruega al Sr. Romeo que al hacer la interpelación sobre la pérdida del *Cisneros*, tenga en cuenta que el asunto se halla *sub judice*.

Los Sres. Romeo y Concas entablan un largo diálogo.

Varios diputados hacen ruegos y preguntas de interés local.

El Sr. Nougués denuncia la agresión de que ha sido víctima el Sr. Soriano, diciendo que no lo hace por tratarse de un querido correligionario, sino por tratarse de un diputado. La agresión se ha realizado por las denuncias que el señor Soriano hizo.

Pregunta á la Cámara y al Gobierno si bastará hacer la justicia que se acostumbra, reduciéndola á un sencillo juicio de faltas.

Se debe excitar al Fiscal del Supremo para que no se coharte la libertad del Parlamento. Propone que la Cámara acuerde haber visto con profundo disgusto y con indignación la agresión de que ha sido víctima el Sr. Soriano.

El gobierno debe excitar el celo de los tribunales para no verse los diputados continuamente agredidos.

El Sr. Soriano explica cómo fué la agresión. La gente que lo presenció quiso lynchar al agresor, conteniéndoles él. Por esos procedimientos—dice, no se me impedirá que siga adelante cada vez con mayores entusiasmos para descubrir á los culpables. Si la Cámara toma el acuerdo, yo se lo agradeceré, y sinó me basto para luchar hasta el fin.

El Sr. García Prieto dice que se excitará el celo del fiscal para que la justicia sea pronto y eficaz.

El Sr. Nougués insiste en que se pregunte si la Cámara ha visto con profunda indignación la agresión del señor Soriano.

Hace la pregunta y la Cámara así lo acuerda.

El Sr. Romeo dice que hay marinos que han querido inventar una piedra en el bajo Mexides.

Ennumera las modificaciones hechas en las cartas hidrográficas, las cuales no entienden los navegantes.

Describe el sitio de Corcubión donde existe la supuesta piedra.

Rectifican Concas y Romeo interrumpiéndole Vega Seoane.

Senado

La sesión del Senado comenzó á las tres y cuarenta, presidiendo López Domínguez.

Jura D. Plácido Allende.

El Sr. Sardón ruega que se activen los trabajos de la carretera de Valset á Gratallops.

Dice que la situación de aquella comarca es gravísima.

El conde de Casa Valencia pide la relación de los indultos concedidos.

Pide también otra relación de las repúblicas americanas con las cuales tenemos tratados literarios.

El Sr. Bushell pregunta si la Conferencia de Marruecos se celebrará en Madrid ó en Algeciras y qué número de representantes extranjeros asistirán á ella.

El conde de Peña Ramiro pregunta si es cierto que la Cámara italiana rechazó el *modus vivendi* con España.

El Sr. Loigorri pide al ministro de Hacienda que se depuren las denuncias sobre el estampillado y que se castigue á los españoles que defraudan al Tesoro. Sabe que los españoles que tienen títulos estampillados en la mesa de su despacho, cortan trimestralmente los cupones y los envían á cualquier agente de Barcelona, los cuales los realizan en Aduanas, dándolas como pago en oro.

El Sr. Vázquez Zafra le ruega diga los nombres, y el Sr. Loigorri contesta que no es delator.

El ministro de Instrucción dice que el Gobierno ha dictado resoluciones sobre el asunto.

ORDEN DEL DÍA

Se votan en definitiva el proyecto de fuerzas navales para 1906.

Sigue la sesión.

Menchet»

Extranjero

WASHINGTON.—El embajador de Alemania ha estado á informar á monsieur Root de la solución amistosa del incidente del «Panther».

SAN PETERSBURGO.—Sesenta y tres sociedades de comerció de Moscou han telegrafiado al conde Witte, informándole de las calamidades que resultan para el país, sobre todo para la clase industrial y comercial, de la huelga de correos y telégrafos, que de continuar, provocará á centenares nuevas quiebras con sus terribles consecuencias; los firmantes califican la situación gravísima.

El «Naschayign» señala agitación en el 4.° regimiento de granaderos y el de Pernow, acantonados en Tebou.

El «Otiestcheslvaka» anuncia un mítin de cuatro mil soldados y oficiales celebrado en Irskoustk y en el cual se ha reclamado el mejoramiento de la suerte de los soldados, la abolición de la pena de muerte, del estado de sitio, y la convocación inmediata de la Asamblea Constituyente.

El cónsul ejecutivo pertersburgués de la «Unión de Correos y Telégrafos» ha informado á los periódicos que monsieur Dournovs, ministro del Interior, ha hecho detener á Krustalew sin consultar con el Consejo de ministros, en la esperanza felizmente defraudada de inducir á los obreros á represalias que habían permitido proclamar en San Petersburgo el estado de sitio deseado ardientemente por el partido reaccionario.

Los periódicos «El Rouss» el «Syn Nowia» y otros, han sido recogidos por la policía por contener el manifiesto de los grupos revolucionarios al pueblo.

LONDRES.—Desde hace tres días se procede á la venta de los recuerdos y objetos procedentes de la testamentaría del actor Irsing.

El retrato del artista en el papel de Felipe II, de Wlúsler, ha sido ayer adjudicado en cuatro mil ochocientas guineas.

NUEVA-YORK.—Mr. Roosevelt, al recibir á una delegación de la secta religiosa de los Shakers, ha dicho, que á su juicio, el desarme general es irrealizable por el presente. Ha añadido que juzgaba en absoluto justo recurrir á la guerra en el caso de ofensas serias concernientes al honor de una nación, y que valía más para un país tener guerra, que sufrir atentados injustos á su Soberanía y á su derecho.

El presidente cree que en el porvenir, casi todas las diferencias que surjan entre las naciones, se arreglarán por medio de arbitrages.

Por su parte, tiene el propósito de nombrar pronto delegados para una segunda conferencia de La Haya.

Esos delegados tendrán por misión la de trabajar en pro de la institución del arbitrage.

—«El Mundo» publica el siguiente despacho de Washington:

Después de su enlace, en el mes de Junio, en la Casa Blanca, miss Alice Roossvelt y Mr. Longworth irán primero á Inglaterra, donde serán presentados al rey Eduardo por el Embajador de los Estados Unidos, quien dará un banquete en su honor. Enseguida harán una visita de alguna duración á la hermana del novio, la marquesa de Chambrun, en París.

Serán también recibidos por el presidente de la República.

VIENA.—El «Albeiter Zeitung» órgano socialista, dice hablando del discurso de Bulow, que dicho discurso se caracteriza por su tono reposado y comedido.

Los que esperaban encontrar en él ataques dirigidos contra el príncipe Bulow, han sido defraudados.

M.C.D.2022

LA REFORMA ARANCELARIA

CASTILLA EN TRANCE DE MUERTE

Nuestro colega *El Norte de Castilla* escribe lo siguiente, acerca de la palpitante cuestión de la reforma arancelaria, con lo que estamos muy conformes.

Dice así:

No sabemos si nuestra voz modestísima, pero en estos instantes enérgica y acaso acerada, estimulada por las inminencias del peligro, llegará mañana al alma de los que aman á Castilla; no sabemos si nuestra voz repercutirá con amenazas tremendas en los oídos de quienes quieran escucharnos. Lo que sí sabemos es que cumplimos un triste deber, el de dar el grito de alarma ante el golpe mortal que ya se cierne sobre esta desdichada región.

. . . .

Ya apuntábamos el otro día los temores que encerraba el proyecto de reforma arancelaria. Ya declamamos que la disminución del margen protector de los trigos que el Sr. García Alix consignara en su proyecto, era ahora una fnente de incertidumbre, una posibilidad de que los intereses castellanos fuesen vejados por esas disposiciones tan ligeramente imaginadas por unos como mantenidas con tesón por otros, en contra de la producción y la industria castellanas.

Decíamos igualmente que la base referente á los depósitos de comercio y las admisiones temporales ofrecía tal ambigüedad, que á su sombra eran posibles todas las implantaciones de cualquier régimen perjudicial á aquellos intereses nuestros.

Y, por último, ya invocábamos desde el primer momento la necesidad de apoyar con toda energía la actitud de los representantes que Castilla tiene en las Cortes. Sin embargo, nadie se ha movido, nadie ha respirado, nadie ha hecho un movimiento para demostrar que no está muerta la opinión castellana, ni se la puede amenazar en vano sin sentir los efectos de su protesta vigorosa.

Nadie tomó resoluciones que los hechos demandan con brutal urgencia, porque aún, sin duda, prosperó el antiguo vicio de dejar hacer á los demás. Y esto, que constituiría un suicidio, no es posible que ocurra y no ocurrirá, pese á nuestra inercia consabida. Al menos nosotros hablaremos, nosotros protestaremos, nosotros daremos la alarma á las ciudades y á los pueblos, diciéndoles á los labradores: Vuestra ruina está decretada si no lo estorbais, diciendo á los industriales: La muerte os espera si no surgís vigorosos en la protesta.

Nuestro diligente corresponsal hace notar toda la inminencia del peligro, y ante él los esfuerzos de los diputados castellanos no serán fecundos si no llevan consigo el calor de las muchedumbres, las calurosas manifestaciones de protesta, la seria, la ordenada pero también la viril petición de que no se consumen dentro de la reforma arancelaria legalizaciones de regímenes contrarios á la vida de Castilla.

Hay que protestar, y protestar en masa, en la forma que sea más eficaz, llevando á la cabeza á las autoridades, á las Corporaciones, á las entidades. Sólo así atenderá el Gobierno y verá que no es pequeño el obstáculo el que le presentan unos pocos celosísimos defensores, en el Parlamento, de cuanto tiene arraigo en la vida castellana.

Hay que protestar para que no se consume la tremenda jugarreta, y si se consuma, para que en adelante no se nos pueda acusar de descuidados, cuando nos mantengamos si llegara ese tristísimo caso, en perpetua guerra contra los efectos de un estado de cosas ruinoso para nuestra producción.

No es bastante, por influyente que nos parezca; la gestión de los diputados y senadores que en Madrid se aprestan á la lucha. A ella habrá que aportar el movimiento de la región toda, no resignada á entregar su cuello á los verdugos.

Y téngase presente que los días están contados, que se pretende la mayor celeridad para aprobar ese proyecto, que hasta se tratará de darle de *matute* en un instante de sorpresa, como se dió la contestación al Mensaje. ¿Y contra esto qué podrían hacer unos cuantos diputados, si no tuvieran tras sí el empuje formidable de un país justamente indignado?

A la brecha, pues, y que cada cual cumpla sus deberes dentro del honrado culto á la patria chica, á quien preparan esas desgraciadas é irreflexivas iniciativas gubernamentales días de luto, sin pan ni trabajo, sin industria ni agricultura posibles.

Quien quiera oir, que oiga; quien deba entender, que entienda. Nosotros, como los diputados y los senadores de Castilla, ya cumplimos y seguiremos cumpliendo con el santo deber.

LAS CAJAS DE AHORROS

Transferencia de libretas

Por Real orden que publica la *Gaceta* de hoy se ha acordado lo que sigue:

1.º Que se comuniquen á las Cajas de Ahorros las conclusiones recomendadas por la Conferencia sobre previsión popular para el establecimiento de un servicio de libretas en caso de cambio de residencia de sus imponentes, á fin de que puedan considerar y deducir, con los oportunos antecedentes á la vista, acerca de la utilidad de la aplicación en cada Caja de las indicadas reglas en la forma que entiendan más conveniente.

2.º Autorizar á las Cajas ne Ahorros que lo juzguen necesario para comprender las expresadas reglas de la indicada Conferencia nacional como «Disposiciones adicionales» á sus respectivos Estatutos ó reglamentos, sin perjuicio de que procuren, con arreglo á lo preceptuado en las vigentes, elevar el límite máximo de la primera imposición, para estos casos especiales, hasta la cantidad que estimen prudente.

3.º Recomendar que cada Caja de Ahorros adherida al sistema general de transferencia de libretas coloque en sitio visible de su establecimiento, para conocimiento de los imponentes, y sin responsabilidad respecto á dichas indicaciones, una relación de las restantes Cajas de Ahorros que acepten transferencias, expresando el límite máximo que admiten al efecto; y

4.º Poner en conocimiento de las Cajas de Ahorros que el Instituto de Reformas sociales ha ofrecido dedicar una Sección especial de su *Boletín* á publicar cuantas noticias y acuerdos le comuniquen dichas entidades acerca del servicio de transferencia de libretas entre las mismas, proponiéndose también remitir periódicamente un ejemplar de cada *Boletín* que contenga dicha Sección especial á todas las Cajas de Ahorros de España.

INATENCION CENSURABLE

La Sociedad Eléctrica Palentina está dando motivo constantemente á las censuras de cuantos utilizan el fluído, porque éste sufre con demasiada frecuencia prolongados eclipses; pero lo que es más intolerable que esto, es la inatención que se tiene con los abonados cuando ocurre una interrupción como la de anoche.

No nos extraña, y por ello no hemos de acometer airados á la Sociedad, que por efecto de un incidente imprevisto nos quedemos sin luz; pero lo que sí hemos de censurar duramente es que cuando tal sucede y los abonados tratan de inquirir la falta que se observa, preguntando por teléfono, no se conteste á las repetidas llamadas que se hacen, y mucho más si éstas parten de empresas que, como aquélla, tienen que servir al público en determinado momento, como sucede á la prensa.

Ayer al observar nosotros que se aproximaba la hora de la luz y ésta no se daba, llamamos á la Eléctrica por teléfono, y sin duda por equivocación en la Central nos pusieron en comunicación con la Electra, y desde ésta se nos dijo que la línea con aquélla estaba interrumpida, ¡rara casualidad! y tuvimos que desistir de continuar llamando.

El tiempo apremiaba, y como la hora de entrar en máquina el periódico se acercaba y los minutos nos eran muy precisos, mandamos á uno de nuestros dependientes con un volante á la Eléctrica, suplicándola nos dijese si la interrupción se prolongaría demasiado para preparar otra clase de alumbrado, pues la situación crítica en que nos encontrábamos, toda dilación era para nosotros y el público de grandes perjuicios.

En el volante hacíamos constar que no encontrábamos justa la conducta de los empleados, pues veníamos observando que al ocurrir cualquier accidente, no se hacía conocer, como hace algún tiempo, el intervalo que podría durar la avería, y que además su conducta no contestando á las llamadas del teléfono era en extremo censurable, pues creemos que los abonados se merecen respeto y consideración.

Pues bien, ¿creerán los lectores que tuvimos contestación?, nada de eso, la respuesta fué única y exclusivamente diciendo que no habían constestado por teléfono porque la línea está interceptada. ¡Donosa contestación para salir del apuro! y no supimos lo que el eclipse duraría, hasta las ocho de la noche en que el fluído llegó á las lámparas, iluminando con su *gran obscuridad*, porque es precisamente lo más saliente del famoso alumbrado que nos da la Sociedad Eléctrica, que ya cuenta con toda clase de favores, incluso el que no se la imponen por parte del Ayuntamiento las multas en que casi á diario incurre, y sinó que lo diga el presidente de la Comisión, *según dicen*, Sr. Durán.

¿No le parece al Presidente del Consejo de la Sociedad, que no puede ni debe tener ésta tanta inatención con los abonados, que sabemos fueron muchos los que ayer sufrieron los inconvenientes de la *exclusiva*?

Esperamos que en lo sucesivo no volverá á ocurrir lo de ayer, y que además se mejore la luz, ya que cuesta bastante cara, y se guarden á los abonados las atenciones que merecen, avisándoles, como cuando anoche, no puede darse luz hasta después de transcurridas tres horas de la en que tiene obligación.

Los Sobrestantes de Obras Públicas

Según nuestras noticias, la Comisión de presupuestos aceptará la pretensión del Cuerpo de Sobrestantes concediéndoles la modificación de su plantilla. Se crearán las categorías que solicitan y se mejorarán algo sus escalas, reduciendo la cola del mismo, que actualmente está formada por más de las dos terceras partes del total de sus individuos.

No parece fácil atender á que por esta vez se haga la reforma total, en atención á las circunstancias, pues aunque todos los individuos de la Comisión de presupuestos, así como todas cuantas personalidades tienen conocimiento de estas gestiones, aprecian la razón que asiste á los citados funcionarios y recononocen que son una verdadera excepción entre sus similares, conviene en una imposibilidad de otorgarles lo que solicitan en el presupuesto actual.

En el que haya de confeccionarse para 1907, seguramente serán satisfechos los laboriosos sobrestantes. Al estudiarse la reorganización de los servicios, sin duda alguna habrán de ser objeto de una reparación que compense el olvido en que hasta el presente se les ha tenido.

Mucho lo celebraremos, pues somos los primeros en convenir que se trata, no de una petición más, sino de un acto de justicia.

EN LA AUDIENCIA

Ayer, por la tarde, terminó el juicio que se estaba celebrando, de la causa seguida contra Julián Pérez y Agapito Seco, con los informes de los defensores Sres. Ordóñez y Díaz Caneja, que sostuvieron con gran brillantez y lujo de jurisprudencia, que los hechos, origen de la causa, no constituían delito, interesando en su virtud la absolución de sus defendidos, con todos los pronunciamientos favorables.

***

El primero de los dos juicios celebrados hoy ha tenido por objeto conocer de la causa instruída por lesiones contra Leandro Frías Ortega, para quien el fiscal ha pedido la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas y de 52 pesetas de indemnización al perjudicado.

El defensor, Sr. Díaz Caneja, abogó por que se declarara al Leandro exento de responsabilidad criminal, por haber obrado en justa defensa.

***

Y en el segundo se ha conocido de la seguida contra Marcelino Hernando Ortega, para quien el fiscal ha pedido, como autor de un delito de hurto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado, Sr. Buil, negó que su patrocinado realizara delito alguno, solicitando su absolución con las costas de oficio.

***

Para mañana, hay señalados dos juicios orales.

A las once, el de la causa instruída en el Juzgado de Palencia, por lesiones, contra Luis Trigueros y otros.

Y á las doce, el de la incoada en el de Frechilla, también por lesiones, contra Mariano Fernández Ruiz.

Defensores: en el primer juicio el letrado don Juan Díaz Caneja, y en el segundo don Evilasio Yágüez, y en ambos el procurador don Luis Gómez Casado.

Remitido

Castromocho á 20 de Diciembre 1905.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy Sr. mío y amigo: Ruego á usted se sirva publicar en su diario la adjunta rectificación de lo afirmado por don Toribio Fernández en el comunicado que insertó en su diario del 15 del presente mes.

Atención por que da á V. las gracias su afcmo. s. s. q. b. s. m.

Clemente Herrero.

Rectificación

Que no es cierto haya estado vacante la titular de Farmacia de este pueblo desde el 20 de Agosto de 1903, pues á instancia y ruego de D. Toribio Fernández, y de acuerdo éste con D. José Alonso que á la sazón tenía la titular, previa conformidad de este Ayuntamiento: quedó el D. Toribio obligado á prestar el servicio de la titular y facilitar los medicamentos para 43 familias pobres, en idénticas condiciones en que lo venía haciendo D. José; por lo que, el D. Toribio recibió de este municipio la parte proporcional que le correspondió; según consta en libramiento que obra en las cuentas de este Ayuntamiento del año de 1903.

Esta Corporación no adeuda voluntariamente al D. Toribio, cantidad alguna; pues lo que le debe proviene de que el D. Toribio no ha querido cobrar lo consignado por el Ayuntamiento en los presupuestos de 1904 y 1905; aun siendo superior á lo que, por familia pobre, tienen presupuestado la generalidad de los Ayuntamientos de la provincia.

Si el señor farmacéutico D. Toribio Fernández está seguro de que le seguirán dispensando su confianza los numerosos avenidos que dice tener, no veo la razón de publicar que no cerrará su botica, y de que se le tenga presente, al proveer la vacante de farmacia.

Castromocho 20 de Diciembre 1905.

Clemente Herrero.

NOTICIAS

Al entrar hoy en el despacho del señor Gobernador civil, como tenemos por costumbre todos los días, le encontramos ocupado en la distribución de un donativo de 1.014 pesetas que le ha sido entregado para que con él atendiera á remediar alguna de las muchas necesidades que se sienten en nuestra capital.

Al preguntar al Sr. Colinas la forma en que se proponía hacer el reparto, nos dijo que entre otras, destinaba el importe necesario para mil panes, los cuales repartirá entre los pobres en la tarde del sábado.

Ocupado en tan delicada como humanitaria operación, abandonamos el despacho de la primera autoridad, no sin enterarnos que recibirán además los beneficios del donativo, las Conferencias de San Vicente de Paul, las Hermanitas de los Pobres, las Siervas de María y otras instituciones benéficas.

Nosotros no hemos dejar de consignar que la conducta seguida por el dignísimo gobernador es acreedora á nuestro aplauso.

En la mañana de hoy se ha efectuado en la Iglesia de San Miguel, el enlace de la distinguida señorita María de la Concepción de Fuentes Tapis, hija de nuestro respetable y cariñoso amigo el farmacéutico Dr. Fuentes, con el joven médico de Fuentes del Maestre (Badajoz) D. Juan de Dios Cruz Valero.

Bendijo la unión el párroco D. Gregorio Robles, siendo padrinos D.ª Dolores Cirana Tapis y el padre de la novia.

La boda se ha celebrado en familia por el reciente luto que viste el novio.

La nueva pareja, á la que deseamos muchas venturas, pasará estos días al lado de la familia de la novia, saliendo después á visitar algunas importantes capitales.

Leemos en *El Cantábrico* de Santander:

"Joven detenida

En el pueblo de Andueso detuvo el día 15 del actual, la guardia civil de Lantueno, á la joven Antonia Conde Gutiérrez, de 25 años de edad, como autora del robo de varias prendas de ropa y otros efectos, cometido el día 10 en la casa del vecino de Frómista (Palencia) Felipe Pérez Ruiz.

Las prendas fueron rescatadas y la detenida quedó á disposición del Juzgado municipal.»

El *Boletín oficial* publicará en breve la relación de las cantidades que han de satisfacer los dueños de minas, por el 3 por 100 de producto bruto de los minerales extraídos durante el cuarto trimestre corriente.

Por la Tesorería de Hacienda se hace saber por medio de circular quc mañana publicará el *Boletín* que siendo el 30 el último día habil del actual año, fecha en que necesariamente habrán de quedar saldadas todas las cuentas, se previene á las Corporaciones que figuren en descubierto, ingresen inmediatamente en arcas del Tesoro el débito que tengan contraído.

En el juzgado de primera instancia de Saldaña tendrá lugar el día 10 de Enero próximo la subasta de las fincas embargadas á Segundo Herrero Cuadrado, con el fin de hacer efectivas las costas que se le impusieron en causa qae contra él mismo se siguió por lesiones.

Tienen terminado y expuesto ol público el padrón de cédulas personales para el año próximo los ayuntamientos de Carrión de los Condes, Villagimena, Baquerín de Campos y Herreruela.

GRATIS

A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906 diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase á la mano ó por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES

DIARIO A B C

MADRID.

D. ....

que vive ....

núm. .... *piso* ....

Población ....

Provincia ....

Paga contribución al Estado por el concepto de ....

M.C.D.2022

El Sr. Labra

Hace algunos días anunciábamos para hoy la llegada á esta capital del respetable Senador por esta Económica Sr. D. Rafael M.ª de Labra, cuya venida tenía por objeto el inaugurar las Conferencias de las Secciones de aquella Sociedad.

El motivo de que tal anuncio no se haya cumplido obedece, según carta y telegrama que tenemos á la vista, á encontrarse sufriendo una fuerte afección catarral, que aunque no ofrece gravedad alguna le ha retenido en cama, impidiéndole acudir al Senado á consumir un turno en contra de la totalidad del Presupuesto de gastos, y por tanto para ponerse en camino siquiera sea por pocas horas.

Sentimos los motivos del aplazamiento del viaje y celebraremos que en breve se restablezca de su indisposición el incansable defensor de las Económicas de Amigos del País.

Tan pronto tengamos noticia de la fecha en que el Sr. Labra se propone honrar con su visita á esta población, lo anunciaremos á nuestros lectores.

Se ha dictado una Real orden circular de Gobernación pidiendo á los gobernadores que, en término de 10 días, remitan un estado, con arreglo al modelo que se publica, expresivo de las cuentas que durante el ejercicio que ha de empezar en 1.º de Enero de 1906 deben formarse por las Diputaciones y Ayuntamientos y remitirse al Tribunal de Cuentas del reino.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichys y otras similares.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

Vacantes

En el pueblo de Perales lo está la plaza de médico titular, dotada con 100 pesetas por la asistencia de siete familias pobres, pudiendo solicitarse en término de diez días.

La plaza de guarda de campo y ganado mayor; la primera con seis cargas de trigo y la segunda con ocho.

También está vacante la plaza de herrero para el servicio de 18 pares de labranza.

Estas tres pueden solicitarse en término de ocho días.

*
* *

En Meneses se anuncia la plaza de guarda municipal, dotada con 360 pesetas.

La de ganado mayor con el haber de un cuarto de trigo cada par de labranza y otro por cada caballería en huelga.

Las solicitudes se presentarán al alcalde en término de ocho días.

Las **Pastillas Morelló** obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los Bronquios y Pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

En la secretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, de esta provincia se ha recibido el título de veterinario expedido á favor de D. Tomás Ruiz y Pérez, quien puede pasar á recogerle en dicha oficina.

LA FUNERARIA

DE

F. Hontiyuelo

Mayor principal, 134

Palencia

En la importante villa de Paredes de Nava, se ha verificado hoy la ceremonia nupcial del diputado provincial y director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, D. Severiano Guijelmo Aguado con la señora doña Margarita Gallego, que han sido apadrinados por la madre de la contrayente y el hermano del novio D. José.

La ceremonia se ha verificado en la casa de la novia, á cuyo acto solo han concurrido las personas más allegadas de ambas familias.

Deseamos á la nueva pareja todo género de felicidades en su nuevo estado.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.

Se ruega con la mayor urgencia la presentación en el Gobierno Militar de esta plaza, de los individuos de tropa que, procedentes del distrito de Canarias, se encuentren con licencia en esta capital, por interesarlo así de la Alcaldía la autoridad militar.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Balbina García Martín, casada, de 57 años, Oficinas del Estado. – Sebastián Trigueros, soltero, de 75 años, Asilo de los Pobres.

Nacimiento.—Esperanza Pérez Escudero, hija de Eulogio y Paula, Panaderas 17.

Matrimonio.—Juan de Dios Cruz Valero, de Fuentes del Maestre (Badajoz) de 25 años, con María de la Concepción Fuentes Tapís, de Palencia, de 20 años.

MERCADOS

Palencia, 20.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25'50 26 á reales fanega.

—

Valladolid, 19.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 47'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 47'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Medina, 19.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

—

Rioseco, 19.—La entrada de hoy ha sido de 400 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 19.—En el mercado de hoy han entrado 810 fanegas de trigo, cedidas á 49 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay mucha animación.

Tiempo propio de la estación.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 19.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 260 fanegas y en Chamberí 220.

En ambos mercados se cotizó de 48 á 48'25 reales una.

Boletín Religioso

Jueves.—Santo Tomás apóstol, San Temistocles y San Anastasio.

En la Compañía predida el Sr. D. Amancio Aparicia.

Alcance del interior y exterior.

París 19

Exterior español: 91'80 (Apertura.)
3 por 100 francés: 98'80 (Apertura.)

Londres 19

El *Standard* y el *Daily Chronicle* publican un telegrama de Tánger, en el que dice que una partida de la tribu de Benihassan atacó en el río Sebu á la comisión científica francesa.

La partida fué rechazada á tiros, no sin algunas pérdidas para la comisión.

San Petersburgo 18

Los insurrectos de Livonia se han apoderado de una caravana de propietarios fugitivos, dispersando á la escolta de dragones.

Han prometido á todos la vida y la libertad á condición de que la nobleza de Livonia renuncie á sus privilegios.

Habiéndoseles exigido que se repartan equitativamente los impuestos, con objeto de obtener la abolición del estado de sitio, los propietarios dirigieron una petición en este sentido á la asamblea de la nobleza.

París 19

Telegrafían de San Petersburgo á *Le Matin* que siguiendo los consejos de sus diputados los obreros han decidido declarar hoy mismo la huelga general en toda Rusia.

Roma 19

Los diarios confirman la noticia de que Mr. Fortis ha sido encargado de reconstituir el gabinete.

París 19

En el consejo de esta mañana, bajo la presidencia de Mr. Loubet, el jefe del gabinete, Mr. Rouvier, ha anunciado que Turquía aceptaba definitivamente la intervención financiera de las potencias europeas en Macedonia.

Anunció igualmente que el diferente con Venezuela había sido terminado según los deseos de Francia. El presidente Castro retiró la Nota que motivó la protesta del Gobierno francés.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La cuestión Cayo del Rey-Soriano

MADRID 20 (11)

La prensa publica una carta del hijo del marqués de Cayo del Rey, justificando la agresión que hizo ayer al Sr. Soriano.

El marqués de Cabriñana ha negado que interviniera en una cuestión personal con el marqués de Baztán.

El denunciante del marqués de Cayo del Rey ha manifestado al gobernador que tiene temores de ser agredido.

Si esto ocurre—dijo—haré fuego contra los que traten de agredirme.

Detenido

D. Justo San Miguel, hijo del marqués de Cayo del Rey, encuéntrase detenido en el juzgado de guardia.

—

La gran vía

MADRID 20 (11'15)

El conde de Romanones se propone conceder una prórroga á los concesionarios de las obras de la Gran vía de esta Corte, que la han solicitado con el fín de estudiar la escritura.

Los concesionarios afirman que otorgarán dicho documento y que harán la obra.

COCHE

Se vende un Omnibus, de ocho asientos á propósito para una linea ó servicio de estación; para tratar, con el dueño del Hotel Samaria.

VINO

Tinto y clarete, clases superiores.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Pedro Andrés

Avenida de Casado del Alisal, número, 12, frente á las puertas de San Juan. Antiguo almacén de D. Pedro Prieto.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 111

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 48

LOS REBELDES

maciones de alegría, y el nombre de Duguesclin resuena por los aires. Se habían dispuesto para su recibimiento tan extraordinarios festejos, como pudieran hacerse en honor de un soberano, sirviendo al mismo tiempo para mostrarle el entusiasmo fingido de los jefes y el verdadero que alegraba al pueblo. Podría decirse muy bien que se había imitado el aparato triunfal de los dictadores romanos, cuando se dirigían al Capitolio, para honrar á Duguesclin.

Hacía poco tiempo que estos jefes se hallaban reunidos cuando se formé hacia el norte una nube de polvo y los vivas de la multitud anunciaron la llegada del caballero Bertrán. Le escoltan y rodean otros varios de la flor de lís; y los heraldos que le preceden separan á duras penas á los que obstruyen el paso, pues todos querían contemplar al ilustre mediador, que cargado de los laureles de la victoria, venía á ofrecerles el olivo de la paz.

Inmediato á Duguesclin iba uno de los hermanos del rey, y volviéndose hacia el héroe bretón; le dice:—Esta lucha es todavía más importante que las batallas de Meulan y de Cocherel: ¿qué grito crée vuestra alteza que deba darse?

—El vuestro y no otro, contestó el príncipe: no variemos las costumbres de la victoria. Y al decir estas palabras no se oyen otras voces que las de *¡viva Duguesclin!*

Talebart, Seguin de Badasol, Gauthier Huet y Fenestranges se colocaron á un lado, no muy distante de la tienda preparada para el enviado de Carlos V. No hablaban entre sí; pero sus acciones demostraban igual expresión de enojo é ironía: sus miradas se hallaban fijas sobre la altura coronada de palmas donde se preparaba una especie de apoteosis; y aunque no se dirigen la palabra se entienden perfectamennte.

El héroe llegó en fin hasta su tienda en medio de la aclamación general: y allí casi todos los capitanes de las compañías francas rindieron ante el guerrero el más profundo homenage, y el ejército, á quien saludó, puede decirse que se hallaba prosternado á sus piés.

¡Oh mágico poder de la grandeza! ¡Invencible ascendiente de la gloria! ¡Cuántos soldados en la víspera de su llegada maldecían al embajador de la corona y prometían rechazar al agente del despotismo! ¡Cuántos hombres, que poco antes solo pensaban en sublevaciones y discordias, se confundieron en aquel momento ante el prestigio que rodeaba al enviado bretón! A su pesar doblaban la rodilla; sus labios pronunciaban involuntariamente el grito de *¡viva Duguesclin!* y el entusiasmo, á manera de contagio, se había propagado entre los circunstantes.

—¿No veis, dijo Fenestranges á Talebart, el orgullo que demuestra esa *cabeza redonda* que nos trae las perfidias de la corte y las caricias de la infancia. ¡Da á besar su mano! Muy pronto destilarán veneno sus fingidas palabras y hará alarde en sus discursos del artificio de la franqueza y la insolencia de la modestia.

—Ha abrazado á Caurelée, interrumpió Talebart. ¡Qué bajeza! ¡Un militar inglés que ha arrasado la Maine, que le ha vencido en Juviñy, y que le obligó á vender sus muebles y alhajas para rescatar los prisioneros que le había hecho! Qué bien demuestra las pomposas vilezas de los grandes con la conducta que observa. Adulan maliciosamente al enemigo que quieren ganar para su partido y tratan sin consideración á los adheridos á su causa.

—Reparad, dijo Gauthier, en los vestidos que llevan los señores de la comitiva. El conde de Monthuel y el señor de Paladru no pueden con las piedras preciosas.

—Silencio: interrumpió Enrique, que Duguesclin va á hablar.

En efecto, el bretón se puso en pie y dirigiéndose á la multitud la habló de este modo:

—«Soldados, ¡qué es lo que veo! ¿Sois vosotros los valientes que han alcanzado tantas victorias peleando por sus legítimos soberanos y de quienes la Europa entera ha admirado el valor? ¿Es posible que vosotros, la esperanza de la patria, os hayais convertido en sus verdugos?»

Al llegar aquí se paró Duguesclin, porque un discurso preparado no le permitía la franqueza de su alma ni las inspiraciones de su imaginacion. Incomodábale ya, la pompa de su preámbulo, y olvidando las expresiones que llevaba estudiadas, cambió en un momento de estilo, y continnó de esta manera.

—«Ahora bien, mis valientes camaradas, todos vosotros y yo igualmente hemos errado: hemos hecho lo preciso para que nos lleve el diablo; es necesario echar á este de casa y sólo pensar en Dios: bien sé que medrais con el desórden, que os alimentais con vuestra sangre, y que la clase de guerra que habeis hecho hasta ahora es un oficio lucrativo que ha llenado muy bien vuestros bolsillos, vaciando los del prójimo; pero eso no puede durar más, porque hay justicia arriba. ¿No os ha sucedido alguna vez, en medio de vuestros triunfos, sentir remordimientos? Mirad bien lo que haceis, bandidos reprobados: hay guerras y guerras. La mala, es aquella que el pueblo maldice y la patria no aprueba, que es justamente la que habeis elegido, la buena, es la en que se alcanzan las palomas de la gloria y se obtienen las recompensas del monarca, esta es la que os ofrece Duguesclin.

Esto supuesto, vamos al hecho y acabaré. Ladrones, vengo á conduciros á un país opulento, donde sin robos y sin tropelías se saciará vuestra ambición y podreis enriqueceros. Viciosos foragidos, vengo ante vosotros para llevaros yo mismo, con aprobación del rey, indulgencia del papa y asistencia de Dios, á un país donde hallareis honra, utilidad, buen vino, preciosas muchachas, placeres, triunfos, gloria y sobre todo, muchas lanzadas y sablazos que repartir, en provecho de la Francia. ¿Qué respondeis, mis valientes camaradas?»

M.C.D.2022

ADVERTENCIA **de la Casa Climent y Compañía á los Sres. Médicos, Farmacéuticos y al público en general.**—El extraordinario éxito alcanzado por el **Jarabe Hipofosfitos Climent Salud,** ha despertado la codicia de un farmacéutico que lleva nuestro apellido, quien ha puesto á la venta un preparado imitando el color, forma y dibujo de nuestras etiquetas y frascos; por lo tanto, para adquirir el legítimo Jarabe, pídase **Hipofosfitos Salud,** ya que en el ilegítimo no se lee en parte alguna la palabra **Hipofosfitos,** que es la sustancia que principalmente integra y da el mayor valor terapéutico á nuestro jarabe.

Los Tribunales de Justicia entienden en el asunto y pronto cesará, en beneficio del público, la confusión introducida de pocos meses á esta parte.

En la acreditada Fábrica de Mantas de nuestro convecino **David Rodríguez** é hijo, hallaréis, como siempre, la **Rica Manta** bordada con iniciales, orlas, membretes, emblemas, baquetones, alegorías, etc. y las **Preciosas Mantas de viaje,** lana merina, sin mezcla de ninguna otra materia y de preciosos dibujos, á precios económicos.

Casa y Fábrica:

Mayor pral, 240 y 242

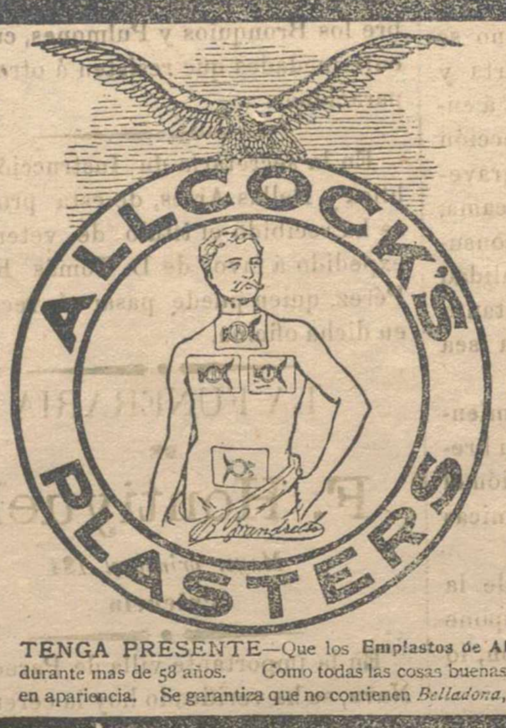

PARA

Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock,** se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el Sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

¡Hombres débiles! ¡mujeres nerviosas y estériles!

CURA DE LA **DEBILIDAD**

Los que no usan el Tónico

Los que la usan á diario

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalescencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en paralisis atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la cegnera y sordera y la mnerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no las causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad,** causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia senual, pérdidas sensuales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad monstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**, encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch** preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo y también se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al **Gabinete Médico Americano,** Preciados, 28, 1.°, **Madrid.** Se contestan gratis por correo ó persona mente todas las preguntas ó consultas que se hagan al *Doctor Mateos, Preciados 28, 1.°, Madrid.*

De venta en Palencia; droguerías, de Escudero y Compañía y Fuentes Aspruz é hijo; y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y la provincia.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid,** y **Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.—Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119
Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.° Madrid.

AMA DE CRÍA

Se ofrece para criar en su casa, una casada, de 29 años de edad y con leche de dos meses.

Dirigirse á Cecilia Ramos, en Grijota. 1

Puesto de sementales

Prudencio Fernández, establece un puesto de sementales de inmejorables condiciones, en Castromocho, principiando la temporada en la primera quincena de Febrero.

Presenta tres magníficos ejemplares garañones de siete cuartas y media de alzada, y un bonito Caballo procedente de la ganadería de Moruve, de Jerez, con su Recela.

Traspaso

Se hace de una zapatería, muy acreditada, y en condiciones muy ventajosas.

En la imprenta de este periódico, darán razón.

Caballo

Quién hubiese recogido uno que se ha escapado y cuyo paradero se ignora, se agradecera de aviso á Julio García, de Esguevillas, quien además de agradecerlo, lo gratificará.

AMA DE CRÍA

Una casada, primeriza, con leche de 8 meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Rufino Alonso, en Autilla del Pino. 2

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 8.

Fundición de hierro y demás metales

DE

CASTOR REBOLLO

Habiéndose modificado estos talleres, se construyen turbinas, máquinas de todas clases, incluso las de molinería, armaduras metálicas, norias y demás concernientes á este ramo.

Director-Gerente:

MANUEL MARCOS

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

M.C.D.2022